



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 23 de julio de 2019

EXP-EXA N° 8.310/2010

RESD-EXA N° 321/2019

VISTO la Nota-Exa N° 432/2019 del Departamento de Matemática solicitando la gestión de la prórroga de designación interina del Lic. Enrique Ángel Lazarte como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático II de esta Facultad, desde el 12/03/19 hasta el 31/12/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que por observación de la Dirección de Liquidación de Haberes de esta Universidad y para evitar inconvenientes con los haberes del docente se emite el presente instrumento legal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

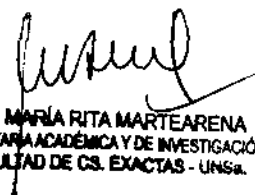
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Enrique Ángel LAZARTE como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático II, desde el 12 de marzo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga de designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia del Ing. Casado.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Enrique Ángel Lazarte, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para la correspondiente homologación.

HAF
smv
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa